



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



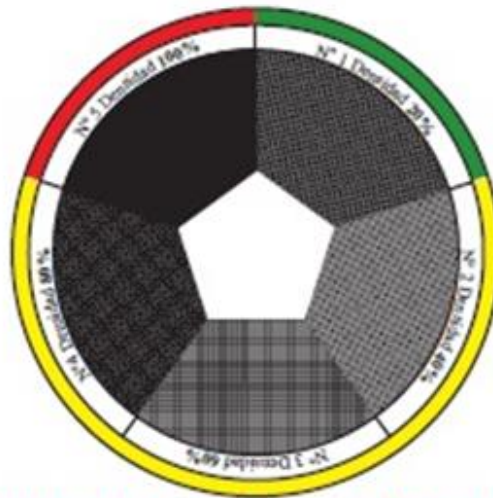
BOGOTÁ
Secretaría de Ambiente

EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

TARJETA RINGELMANN

Código: PM04-PR08-M3

Versión: 8



CONTROL VISUAL DE EMISIONES

MEDIDOR DE OPACIDAD

Índice e Contaminación de Gases

Tipo Rigelmann Reducido

Instrucciones de Uso:

1. Ubíquese de tal manera que el sol quede a su espalda y que el vehículo quede al frente, a una distancia mínima de 10 metros y máximo a 30 metros del exhosto.
2. Sostenga la tarjeta con el brazo totalmente extendido.
3. La tarjeta (orificio pentagonal o central) se debe alinear de tal forma que no se vea el tubo de escape del vehículo, sino aproximadamente a medio metro (0.50 m) de éste.
4. Si el vehículo es de más de un exhosto, haga la observación para un solo exhosto a la vez.
5. Se debe verificar que el gobernador de la bomba de inyección esté limitando la velocidad del motor para lo cual se sigue el procedimiento determinado en la NTC4231.
6. A la temperatura normal de operación del vehículo, con la transmisión en neutro y el motor a marcha mínima, solicite la aceleración del motor a máxima velocidad estable y sin carga en un tiempo menor a un (1) segundo. Sostener el acelerador completamente oprimido hasta que el motor alcance su velocidad gobernada, luego de alcanzarla, debe mantenerla de 2 Seg. A 4 Seg.; después soltar el acelerador. Para que el motor regrese a velocidad lenta. Una vez suelto el acelerador deben transcurrir 15 Seg. Antes de iniciar el siguiente ciclo de aceleración libre.
7. Compare la opacidad de los gases expedidos por el vehículo, observando las tonalidades de la tarjeta y precise cual es la tonalidad de la escala que más se asemeja a la opacidad de los gases emitidos.
8. Repita los pasos 6 y 7 tres (3) veces y seleccione la menor opacidad observada.
9. Determine la medida aplicable de acuerdo con la menor opacidad observada en los gases expedidos por el exhosto del vehículo, teniendo en cuenta la guía mostrada en la tarjeta.
10. Aplicar los procedimientos para la situación, comparecencia o inmovilización según normatividad vigente.

RESPONSABLE DE REVISIÓN:

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	No. ACTO ADMINISTRATIVO Y FECHA
7	Se actualiza los insumos, descripción del procedimiento y se adoptan nuevos formatos. Se actualizan las referencias normativas.	Resolución 2306 del 16 de julio de 2014
8	Se ajusta el documento de acuerdo con los lineamientos del Procedimiento Control de la información documentada del Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Radicado 2019IE184236 del 13 de agosto de 2019